

Vengo a disponer el cese como Delegado especial del Ministro de Hacienda en el Consorcio de la Zona Franca de Gran Canaria a doña Pilar Timón Ayuso, del Cuerpo de Inspectores de Hacienda del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente cese será puesto en conocimiento del Consorcio de la Zona Franca de Gran Canaria a los efectos previstos en la ordenación de la materia.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de marzo de 2001.

MONTORO ROMERO

Excmo. Sr. Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

5588 *ORDEN de 12 de marzo de 2001 por la que se designa al Delegado especial del Ministro de Hacienda en la Zona Franca de Gran Canaria.*

La Orden de 24 de abril de 1998 por la que se autoriza a la Autoridad Portuaria de Las Palmas para la constitución de una Zona Franca en Las Palmas de Gran Canaria, dispuso, entre otras medidas, que dicha Zona sería administrada por un consorcio constituido al efecto, denominado Consorcio de la Zona Franca de Gran Canaria.

Los Estatutos de dicho Consorcio, que fueron autorizados reglamentariamente el 30 de noviembre de 1998, hacen recaer el puesto de Vicepresidente de la entidad en el Delegado especial designado al respecto por el Ministro de Hacienda.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se designa Delegado especial del Ministro de Hacienda en el Consorcio de la Zona Franca de Gran Canaria a don José Sánchez Ruano.

Segundo.—La presente designación será puesta en conocimiento del Consorcio de la Zona Franca de Gran Canaria a los efectos previstos en la ordenación de la materia.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de marzo de 2001.

MONTORO ROMERO

Excmo. Sr. Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5589 *ORDEN de 14 de febrero de 2001 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario a don Jónatan Víctor Gasulla.*

Vista la instancia formulada por don Jónatan Víctor Gasulla, funcionario del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal 3511285035-A0597 y documento nacional de identidad 35.112.850, con destino en el CEIP «Els Horts», de Barcelona, en la que solicita le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionario;

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por don Jónatan Víctor Gasulla, funcionario del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal 3511285035-A0597 y documento nacional de identidad 35.112.850, con destino en Barcelona, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando

baja en el citado Cuerpo de Maestros a partir del 8 de enero de 2001.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 14 de febrero de 2001.—P.D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Dirección General de Recursos Humanos del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña. Barcelona.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

5590 *ORDEN de 5 de marzo de 2001 sobre adjudicación de puesto de trabajo convocado mediante Orden de 21 de diciembre de 2000.*

Por Orden de 21 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» 5 de enero de 2001) se resolvió la adjudicación de los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 3 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Examinado el recurso de reposición interpuesto por D. Fernando García García contra dicha Orden, en cuanto adjudica el puesto número 86, Jefe de Negociado nivel 14, en la Inspección Provincial de Valladolid a doña Raquel González Gómez, y vista la propuesta emitida por la Comisión de Valoración,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, ha dispuesto:

Primero.—Anular la adjudicación efectuada a favor de doña Raquel González Gómez para el puesto de trabajo número de orden 86, Jefe de Negociado nivel 14, en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid (TSC702100147001015).

Segundo.—Adjudicar el mencionado puesto de trabajo a don Fernando García García, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, Número de Registro de Personal 12245749.57 A1135, con destino en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla, grado 18, el cual deberá tomar posesión del nuevo destino en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente a su notificación, según lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 5 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.